

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 113-2016-INIA**Lima, **30 JUN. 2016****VISTOS:**

La Resolución Jefatural N° 0009-2015-INIA, de fecha 16 de enero de 2015 y la Resolución Jefatural N° 0085-2016-INIA de fecha 11 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0009-2015-INIA, de fecha 16 de enero de 2015, se ratificó la Resolución Jefatural N° 00085-2012-INIA del 11 de mayo de 2012, en el extremo que designó al Ing. Ramiro Dionicio Farfán Loaiza como Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0085-2016-INIA, de fecha 11 de mayo de 2016, se designó con eficacia anticipada a partir del 02 de mayo de 2016, al Ing. Jaime Javier Ramos Tello, como Director de la Estación Experimental Agraria Santa Rita – Arequipa;

Que, la Jefatura del INIA, estima conveniente dar por concluida la designación del Ing. Ramiro Dionicio Farfán Loaiza, como Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua; y encargar al Ing. Jaime Javier Ramos Tello, Director de la Estación Experimental Agraria Santa Rita, en el puesto de Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con la visaciones del Director General de la Oficina de Administración, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación efectuada al Ing. Ramiro Dionicio Farfán Loaiza como Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- ENCARGAR, al Ing. Jaime Javier Ramos Tello, Director de la Estación Experimental Agraria Santa Rita – Arequipa del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua, en adición a sus funciones, hasta que se designe al Titular.



Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria